A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6949

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1706/2022, PARA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LLAVES TELECOMANDADAS PARA DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 14 de junio de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno RI/US/5005/2022 de fecha 15 de febrero de 2022 de la Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Redes Inteligentes, para Adquisición, Instalación e Integración de Llaves Telecomandadas para Distribución – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 408370;

Que el llamado cuenta con el Financiamiento del Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), en el marco de la Ley N° 6876 del 16 de diciembre de 2021;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de la ampliación presupuestaria, gestionada ante el Ministerio de Hacienda, a través de la Nota P. 1188/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, registrada como Expediente SIME N° 54444/2022 en fecha 7 de abril de 2022;

Que se cuenta con la conformidad del Organismo Financiador según correo electrónico de fecha 3 de mayo de 2022;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. b) Internacionales, de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6949

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1706/2022, PARA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LLAVES TELECOMANDADAS PARA DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1706/2022, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición, Instalación e Integración de Llaves Telecomandadas para Distribución – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 84/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 13 de junio de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección Ejecutiva de Redes Inteligentes, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.06.14 16:02:24 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ